

Avance de las pesquerías bajo ley que rige desde 2013 Recursos pesqueros mejoran: el 60% se encuentra en una situación “saludable”

Sonapesca afirma que el gobierno saliente le heredó al actual varios problemas que llegaron a la Contraloría.

MARCO GUTIÉRREZ V.

El martes 10 de marzo, un día antes de que culminara el gobierno del Presidente Gabriel Boric, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) publicó el informe anual sobre el estado de las principales pesquerías del país. El documento, con datos al cierre de 2025, revela una mejoría en la salud de los recursos que son explotados por los sectores industrial y artesanal.

Ese avance ocurrió bajo la ley que rige desde 2013, la cual se modificó el año pasado en la materia del cuestionado fraccionamiento, que redujo las cuotas de captura a los industriales y las elevó a los artesanales. Esto ha motivado demandas de compañías industriales contra el fisco, debido a las mermas económicas de dicho cambio normativo, las que totalizan cerca de US\$ 500 millones, acusan las firmas.

Las cifras

El informe de Subpesca a 2025 reveló que de un total de 25 pesquerías —que cuenta con estado de situación actualizado—, el 60% se encuentra “saludable”. Esto quiere decir que 8% (2 pesquerías) están subexplotadas, otro 52% (13) clasifica en plena explotación, como es el caso del jurel. En tanto, 24% (6) está en estado de sobreexplotación y 16% (4), en condición de agotada.

Ese 60% implicó una mejoría respecto de 2024, cuando las pesquerías en estado “saludable” representaban el 54%.

Héctor Bacigalupo, gerente general de Sonapesca, comentó que la ley de 2013 “es muy buena, porque generó una serie de mecanismos, como los



Héctor Bacigalupo, gerente general de Sonapesca.

MACARENA PÉREZ



Macarena Cepeda, presidenta de Pescadores Industriales del Biobío.

CEDIDA

comités científicos y de manejo, el enfoque precautorio y el monitoreo de la fauna acompañante que ha permitido recuperar las pesquerías”.

Macarena Cepeda, presidenta de Pescadores Industriales del Biobío, destacó que los comités científico-técnicos y los de manejo de la actual ley “han permitido tener una orientación científica y ecosistémica en la toma de decisiones”.

En el Congreso se siguen debatiendo cambios a la actual ley pesquera que preocupan a la industria, por lo que el sec-

tor espera conversar al respecto con el nuevo gobierno, indicó Bacigalupo.

“Para una potencia pesquera como Chile, la certeza jurídica, las reglas claras y el fomento productivo son la base para restablecer confianzas, viabilizar inversiones y generar empleo y prosperidad en regiones como Biobío, donde la pesca industrial es pilar de su economía”, aseguró Cepeda.

Pese al avance en la salud de las pesquerías, un análisis de Sonapesca acusó un deterioro en la anchoveta (Atacama-Coquimbo) y la sardina común (Valparaíso-Los Lagos). Esto lo atribuye al impacto de una ley que permite a la pesca artesanal extraer cuotas no consumidas el año anterior y la captura de sardina de talla baja.

Herencia

Héctor Bacigalupo señaló que el gobierno que recién culminó dejó como herencia al actual varios problemas que llegaron hasta la Contraloría y que buscarán conversar con las nuevas autoridades. Una de las pugnas tiene relación con \$20.895 millones cobrados de más en el impuesto específico sectorial de 2023. En febrero de 2026, la Contraloría emitió un dictamen donde pidió al Ejecutivo regularizar la situación.

Otro caso, indicó, se relaciona con una orden que dio Subpesca al Sernapesca para incorporar 7.000 nuevas naves artesanales. Por último, en Sonapesca acusó que se elevó el precio que se asigna a las diversas especies para determinar multas en caso de infracciones, pasando de “valor en playa” a uno FOB, que es más alto.